

La **Escuela Municipal de Artesanías**, dependiente de la **Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui**, invita a participar del **23° Sal3n Nacional de Creatividad y Dise1o Artesanal**, que se realizar1 del **10 de junio al 3 de julio de 2022** en la Sala de exposiciones del Complejo Cultural "El Patio", calle 149 N3 1530, entre 15 y 15 A.

## FUNDAMENTACI3N

La realizaci3n de este Sal3n tiene como objetivo principal contribuir a la difusi3n del patrimonio cultural, revalorizando la creatividad, originalidad y calidad de las artesanías.

## DISPOSICIONES

- Se aceptar1n aquellas piezas que, a trav3s de la transformaci3n de la materia prima, produzcan objetos elaborados artesanalmente y destinados a cumplir una funci3n que, con criterio est3tico, expresen creatividad y originalidad.
  - Cada participante podr1 inscribir un m1ximo de dos piezas de cualquier especialidad. Las piezas previstas para ser colgadas deber1n estar debidamente preparadas para ello.
  - No se considerar1n copias, reproducciones, seriaciones. Se excluyen las manualidades y toda manifestaci3n artísticovisual que no sea considerada artesanía.
  - Se abonar1 una inscripci3n de **\$600** por artesano.
  - Podr1n participar de este Sal3n los artesanos mayores de 18 a1os.
  - Las piezas a concurso deber1n ser acompa1adas por una ficha en la que consten los siguientes datos: nombre y apellido del autor, N3 de documento, direcci3n, tel./cel., c3digo postal, e-mail, objeto presentado: funci3n, característicasy t3cnicas del mismo.
  - Se deber1 **adjuntar fotocopia de documento**.
  - Los miembros del **Jurado** ser1n designados por la Secretaríade Cultura y Educaci3n.
  - El jurado seleccionar1 150 trabajos, priorizando para la concesi3n de premios: a) El desarrollo de la t3cnica, b) La originalidad y la innovaci3n en la pieza, c) La calidad, d) Su car1cter est3tico.
  - El jurado adjudicar1 los premios por simple mayoría y su fallo ser1 inapelable. De la misma forma podr1 declarar uno o m1s premios desiertos cuando así lo considere.
  - La Secretaríade Cultura y Educaci3n velar1 por el cuidado y la buena conservaci3n de las obras durante el tiempo que est3n en custodia, pero de ning3n modo ser1 responsable por aquellas obras que queden depositadas en sedes de transporte o terminales por no haber sido enviadas a la direcci3n correcta, ni por la destrucci3n, deterioro, extravío, robo, incendio, da1os ocasionados por terceros durante su transporte, recepci3n, dep3sito, exhibici3n y devoluci3n.
  - La Secretaríade Cultura y Educaci3n se reserva los derechos para reproducci3n y/o publicaci3n de im1genes de las obras premiadas y seleccionadas.
  - El jurado otorgar1 primer y segundo premio y las menciones que considere **por rubro**, de estos el jurado seleccionar1 3 grandes premios:
    - Gran Premio Adquisici3n de la Secretaríade Cultura a la "Creatividad y dise1o": \$ 80.000.**
    - Gran Premio Adquisici3n de la Secretaríade Cultura al "Oficio y a la t3cnica": \$ 80.000.**
    - Gran Premio Adquisici3n "Metales Julio" a una pieza en metal: \$ 80.000.**
    - El jurado otorgar1 un **Premio Estímulo de la Secretaríade Cultura al artesano local de \$15.000**, **Premio Estímulo Curtiembre Turquía de \$ 10.000** para una pieza en cuero tradicional, y un **Premio Estímulo de una Beca de Estudios hasta diciembre del 2022**. (ninguno de estos premios estímulo es adquisici3n), adem1s de cualquier otra menció que considere oportuna. El Gran Premio adquisici3n no ser1 otorgado al mismo artesano 2 a1os consecutivos.
  - Todos los seleccionados figurar1n en el cat1logo de expositores. El mismo tendr1 validez de certificado.
  - Toda situaci3n no prevista ser1 resuelta por las autoridades de la Instituci3n.
  - El cronograma del Sal3n ser1 el siguiente:
    - Recepci3n de piezas:** 16 al 20 y el 23 de mayo inclusive en el Complejo Cultural "El Patio" de 16.00 a 20.00.
    - Reuni3n del Jurado:** 30 y 31 de mayo.
    - Inauguraci3n y entrega de premios:** viernes 10 de junio a las 17.30.El Sal3n permanecer1 abierto del 11 de junio al 3 de julio de 15.00 a 19.00.
  - Retiro de piezas seleccionadas y no seleccionadas:** 4 al 8 de julio de 16.00 a 20.00.
- Se ruega retirar las obras en t3rmino. De no ser así, en el plazo de 30 días la Secretaríade Cultura y Educaci3n decidir1 el destino de las mismas. Las piezas del interior del país ser1n enviadas por la misma vía en que fueron recibidas (contra-reembolso).
- Los premios adquisici3n pasar1n a formar parte del patrimonio de la Secretaríade Cultura y Educaci3n de la Municipalidad de Berazategui, que a futuro iniciar1 la creaci3n de una sala museogr1fica en donde ser1n expuestas.